5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-2340] [11L/5300-2341] [11L/5300-2342] [11L/5300-2346] [11L/5300-2351] [11L/5300-2360] [11L/5300-2363] [11L/5300-2364] [11L/5300-2365] [11L/5300-2366] [11L/5300-2367] [11L/5300-2368] [11L/5300-2369] [11L/5300-2370] [11L/5300-2371] [11L/5300-2372] [11L/5300-2373] [11L/5300-2374] [11L/5300-2375] [11L/5300-2376] [11L/5300-2377] [11L/5300-2378] [11L/5300-2381] [11L/5300-2383] [11L/5300-2384] [11L/5300-2385] [11L/5300-2386] [11L/5300-2387]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 13 de noviembre de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-2373]

FECHA EN QUE SE TIENE PREVISTO INICIAR LAS OBRAS RELATIVAS A LA PRIMERA Y SEGUNDA FASE DEL PROYECTO DE NUEVAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES EN LA ZONA DE TABERNILLA (AMPUERO), PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

“

En relación con la pregunta escrita nº 2373, realizada por Grupo Parlamentario Socialista, en relación con el comienzo de los trabajos del campo de futbol de Ampuero, por la Dirección General de Aguas y Puertos se informa lo siguiente: ----------

El Proyecto de Ejecución de las Nuevas Instalaciones Deportivas Municipales en la zona de Tabernilla fue redactado en octubre de 2025 por la firma de ingeniería Star Project Consulting S.L. (SPC). La actuación contempla el traslado del complejo deportivo fuera de la zona de inundabilidad recurrente del río Asón, distribuyendo las obras en cuatro fases funcionalmente ejecutables de forma independiente:----------

Fase 1: Aparcamiento, Obra de Paso sobre Arroyo Rocillo y Campo de Fútbol. ----------

Esta primera fase constituye la infraestructura básica del complejo deportivo. Comprende la ejecución del aparcamiento exterior pavimentado, la estructura de paso (puente/marco) sobre el aliviadero del arroyo Rocillo para conectar con la C/ Antonio Ruiz Ruiz, el nuevo campo de fútbol de césped artificial reglamentario, graderío natural perimetral, cerramiento de recinto, redes urbanas de servicio (abastecimiento, saneamiento, electricidad) y los trabajos de retranqueo/soterramiento de la red eléctrica de media tensión propiedad de Viesgo. ----------

Fase 2: Edificio de Graderío y Vestuarios Principal. ----------

La segunda fase abarca la edificación del inmueble principal del campo de fútbol. Se proyecta un edificio de dos plantas: la planta baja alberga los vestuarios principales para equipos locales, visitantes y árbitros, aseos públicos adaptados, salas de instalaciones, almacenes de material deportivo y espacio para cafetería. Sobre la planta baja se configura el graderío cubierto escalonado para dar capacidad de público a los partidos celebrados en el nuevo campo de fútbol. ----------

El proyecto además, contempla otras dos fases. ----------

Fases 3 y 4: Pistas de Pádel, Pistas de Tenis y Edificio Club. ----------

La Fase 3 contempla la construcción de 2 pistas de pádel y 2 pistas de tenis descubiertas. La Fase 4 completa el complejo deportivo con la construcción del 'Edificio Club', destinado a espacio polivalente,

gimnasio, oficinas administrativas del FC Ampuero, vestuarios complementarios y zona social de reunión.----------

El plazo y presupuesto de estas dos primeras fases es: ----------

Cuadro Económico y Plazos de Ejecución del Proyecto Completo: ----------

Fase del Proyecto	PEM (€)	PBL sin IVA (€)	PBL con IVA (€)	Plazo Ejecución
Fase 1: Aparcamiento, Paso Arroyo y Campo Fútbol	1.829.274,28 €	2.176.836,40 €	2.633.972,04 €	7 meses
Fase 2: Edificio de Graderío y Vestuarios	1.973.302,99 €	2.348.230,56 €	2.841.358,98 €	7 meses

Es decir, para las Fases 1 y 2 se tiene un presupuesto de 5.475.331,02 € y un plazo de ejecución de 14 meses.----------

El presupuesto completo con las 4 fases asciende a 7.087.509,53 € y el plazo total a 21 meses. ----------

Para poder acometer estas obras, el Gobierno de Cantabria junto con el Ayuntamiento de Ampuero, viene trabajando intensamente en recabar todas las autorizaciones previas necesarias y la obtención de los terrenos que permitan licitar las obras.----------

Así, entre los trámites realizados en estos meses le informo de su estado: ----------

Autorizaciones. ----------

- Enero de 2025: Autorización provisional de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.-----
- Enero de 2026: Autorización de la CROTU al Proyecto Básico. ----------
- Abril de 2026: Autorización de la CROTU al Proyecto de Ejecución. ----------
- Junio de 2026: Autorización definitiva de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico. -------

Disposición de los terrenos:----------

Con fecha 27 de octubre de 2026 la alcaldesa de Ampuero comunicó que ya cuenta con la disponibilidad de todos los terrenos incluidos en la Relación de Bienes y Derechos Afectados. ----------

Por tanto, seguimos avanzando en toda la tramitación previa. ----------

Sin embargo, para poder licitar las obras por parte de la Consejería todavía falta la Supervisión del Proyecto: por parte de los técnicos del Gobierno de Cantabria. Desde el viernes 30 de octubre se ha enviado el proyecto a supervisión. ----------

Una vez que la obra se licite según el procedimiento establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se adjudique la obra, así como los contratos asociados a la misma de Dirección de Obra u de Coordinación de Seguridad y Salud, se firmen los contratos, y se firme el Acta de Comprobación del Replanteo, se podrán comenzar las obras." ----------